Barranquilla, 28 de abril de 2026

Cuenta de Cobro No (03)

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ADRIANA HERNANDEZ FONSECA
C.C. N°1.043.842.036

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS $ 4.000.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

durante el periodo comprendido **en el periodo del 27 de marzo de 2026 al 26 de abril de 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato **No202601647** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de abril de 2026

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

Adriana Hernandez F.

ADRIANA HERNANDEZ FONSECA
C.C. No 1.043.842.036 de CAMPO DE LA CRUZ - ATLÁNTICO

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS COLPATRIA #4182037983